



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BANCA

Adeudos por domiciliaciones en soporte magnético



serie normas y procedimientos bancarios **Nº 19**

Madrid – Noviembre 2003

ÍNDICE	Página
INTRODUCCIÓN.....	3
I. CONDICIONES GENERALES	
Descripción.....	4
Requisitos previos	4
Figuras del sistema	5
 ANEXOS:	
A1: Formato para depuración de datos.....	7
A2: Formato de adeudos por el procedimiento primero.....	16
A3: Formato de adeudos por el procedimiento segundo.....	30
A4: Formato para presentación de devoluciones.....	47
A5: Formato de comunicación datos informativos: de las entidades a los clientes ordenantes.....	54
A6: : Formato de comunicación datos informativos: de los clientes ordenantes a las entidades.....	59
A7: Descripción del Código Cuenta Cliente (CCC) y pautas a seguir por los clientes ordenantes.	

INTRODUCCIÓN

El procedimiento recogido en este Cuaderno ha sido desarrollado por las Entidades Financieras españolas a través de sus respectivas asociaciones, Asociación Española de Banca (AEB), Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC).

Es, por tanto, un procedimiento normalizado y común a todas aquellas Entidades Financieras que presten el servicio a que este Cuaderno se refiere.

Para su aplicación práctica, será preciso el acuerdo previo entre el cliente que demanda el Servicio que regula este Cuaderno y la Entidad Financiera que lo presta.

I. CONDICIONES GENERALES

1. DESCRIPCIÓN

El presente Folleto describe los aspectos que todo cliente de una Entidad de depósito debe conocer para presentar, mediante fichero informático, órdenes de adeudo como consecuencia de domiciliaciones .

Estas operaciones domiciliadas, se definen por los siguientes parámetros:

- a) Coincidencia entre plaza de expedición y plaza de cargo en cuenta. En caso de que estén emitidos por empresas que tengan centralizada su facturación, se entiende que se produce coincidencia entre plaza expedidora y plaza de pago, cuando el servicio facturado haya sido realizado por establecimiento o instalación propios de la empresa facturadora situada en la plaza de pago. En la facturación correspondiente a cuotas periódicas de organizaciones educativas, recreativas o profesionales, carentes de ánimo de lucro, no es imprescindible la coincidencia entre plaza de expedición y plaza de pago para su consideración dentro de este Folleto, siempre que se cumplan los restantes requisitos.
- b) Pagaderas a su presentación.
- c) Que correspondan a cuotas por servicios o usos de carácter periódico a cargo del consumidor o usuario final.
- d) Que conste como domicilio de pago el **Código Cuenta Cliente (CCC)**, es decir, Entidad, oficina domiciliataria, dígitos de control y número de Cuenta. Si bien es de suma utilidad la existencia del CCC completo, los dos primeros datos (Entidad y oficina domiciliataria), son obligatorios.
- e) Que exista autorización previa de carácter genérico por parte del titular de la cuenta de cargo, para que todas las órdenes de adeudo de iguales características puedan ser imputadas en cuenta sin preaviso.
- f) Que no implique financiación o anticipo de fondos para la Entidad receptora, ni desplazamiento de valoración

2. REQUISITOS PREVIOS

Con objeto de evitar posibles incidencias en los adeudos de estas operaciones, es necesario que previamente exista una orden del deudor para domiciliar los pagos, para lo cual se aconseja se ajusten los clientes ordenantes al formulario normalizado de "Órdenes de Domiciliación", que figura en el Folleto n°50, de la colección "Normas y Procedimientos Bancarios" .

En el citado formulario, existen dos datos que son esenciales para realizar una correcta domiciliación:

- a) **Código de referencia**, que identifica unívocamente al deudor en la organización interna del cliente ordenante; dicho código deberá ser invariable de una facturación a otra para un mismo titular y servicio; puede ser el número de contrato, póliza, etc.

Por lo tanto, a efectos operativos, el titular que domicilia sus pagos en una Entidad, se identifica mediante el conjunto CLIENTE ORDENANTE-CÓDIGO DE REFERENCIA.

b) **Código Cuenta Cliente (CCC)**. Ver Anexo 8.

Por otro lado, antes de la entrega del primer fichero con domiciliaciones a la Entidad correspondiente, como es preciso depurar los datos de domiciliación (CCC), se necesita la presentación de un fichero que contenga el conjunto total de domiciliaciones a procesar, con antelación suficiente. Una vez analizado este fichero, la Entidad devolverá el mismo al cliente ordenante con los datos correctos.

Para estos ficheros de depuración se utilizará el diseño del Anexo 1, llevando en el campo de importe un contenido numérico que no se tratará, pudiendo ser incluso "ceros".

3. FIGURAS DEL SISTEMA

Con objeto de conseguir una mejor comprensión de los capítulos siguientes, a continuación se definen las figuras que intervienen, tanto en la facturación como en las devoluciones.

A- FACTURACIÓN :

A1- CLIENTE ORDENANTE:

El que emite y en nombre del cual se adeudan las domiciliaciones puede ser Persona Física o Jurídica.

A2- CLIENTE PRESENTADOR:

El que físicamente hace la presentación del Soporte o Fichero a la Entidad de Depósito. Puede ser el mismo CLIENTE ORDENANTE o no y a su vez ser una Persona Física o Jurídica.

A3-ENTIDAD RECEPTORA:

La Entidad de Depósito que físicamente recibe el Soporte o Fichero con las domiciliaciones.

A4-ENTIDAD DOMICILIATARIA:

La Entidad de Depósito donde debe adeudarse la domiciliación.

B- DEVOLUCIONES:

B1- ENTIDAD PRESENTADORA:

Entidad de Depósito que efectúa la Devolución donde mantiene cuenta el Cliente Ordenante. En facturación actuó como Entidad Receptora.

B2- CLIENTE RECEPTOR:

El que recibe el Soporte o Fichero de Devoluciones. En Facturación hizo de Presentador.

B3- CLIENTE ORDENANTE:

Al que se hace la Devolución y que emitió en su día las Domiciliaciones. En Facturación la misma figura.

B4- ENTIDAD DOMICILIATARIA:

Entidad de Depósito donde se deberían haber adeudado las Domiciliaciones que se devuelven. En facturación la misma figura.

C- IDENTIFICACIÓN:

C1- CLIENTE ORDENANTE:

se identifica por un código de dos partes: Número de Identificación Fiscal (N.I.F.) y Sufijo (Número de tres cifras que identifica los diferentes tipos de facturación del cliente y/o los diferentes centros emisores de soportes o ficheros de facturación).

El NIF deberá ser el mismo y el Sufijo distinto cuando la facturación sea repartida entre varias Entidades Receptoras, asignando un Sufijo distinto a cada Entidad.

C2- CLIENTE PRESENTADOR Y RECEPTOR:

La identificación se rige por el mismo criterio del punto anterior.

C3- ENTIDAD RECEPTORA, PRESENTADORA, Y DOMICILIATARIA:

se identifican por el Código asignado por el Banco de España.

ANEXO 1: FORMATO DE DEPURACIÓN DE DATOS

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES

1. CINTA MAGNÉTICA

- Banda magnética de 1. 600 ó 6.250 bpi, 9 pistas.
- Código EBCDIC
- Registros de longitud fija (162 bytes)
- Bloque: 40 registros (6.480 bytes)
- Sin etiqueta ni marca de cinta al principio
- Con marca de cinta al final.
- Etiquetado.- Etiqueta adhesiva conteniendo:
 - * **DE**: Cliente Presentador
 - * **A**: Entidad receptora
 - * **DENSIDAD**: 1.600 ó 6.250
 - * **FICHERO**: Depuración de datos
 - * **VOLUMEN**: n de m

2. DISQUETE

- Disquete de 5,25 ó 3,5 pulgadas de una o dos caras.
- Código ASCII (en mayúsculas) (carácter 165= Ñ).
- Registros de longitud fija (162 bytes).
- Formato MS-DOS secuencial tipo texto.
- Etiquetado.- Etiqueta adhesiva conteniendo:
 - * **DE**: Cliente presentador
 - * **A**: Entidad receptora
 - * **CARACTERÍSTICAS**: Una o dos caras, densidad doble o alta
 - * **FICHERO**: Depuración de datos
 - * **VOLUMEN**: n de m

Si la longitud del archivo impide la inclusión en un único disquete, se deberá salvar por medio de la instrucción: << **BACKUP CSB19 80**>>.

II. ORGANIZACIÓN DEL SOPORTE

Llevará, en primer lugar, un registro <<Cabecera del presentador>>, que contendrá las informaciones relativas al mismo, así como el destino.

A continuación un registro de << Cabecera de Ordenante>> y seguido, los registros individuales, de los cuales, por cada domiciliación es necesario que figure uno <<Individual Obligatorio>> y a continuación, en su caso, el opcional para el supuesto en que el titular de la domiciliación sea diferente del de la cuenta. Podrá figurar también cualquier otro opcional.

Dentro de cada Cliente Ordenante, todos los registros individuales deberán figurar en el soporte clasificados ascendentemente por el número de Entidad-Oficina de adeudo, Referencia y Código de dato, terminando con un registro de <<Total Ordenante>>. Al final llevará un registro de <<Total General>>.

III. MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN DEL SOPORTE

1- La ausencia de alguno de los registros siguientes:

- Cabecera de Presentador
- Cabecera de Ordenante
- Total de Ordenante
- Total general

2. La presencia de registros opcionales, sin registros individuales correspondientes, para un mismo Código de Referencia.

3. Descuadre en alguno de los diferentes campos acumuladores de los Registros de Total.

IV. ESTRUCTURA DE LOS REGISTROS

A continuación se detallan las informaciones de cada uno de los campos de los diferentes tipos de registros.

Las zonas libres irán siempre a espacios. Los importes figurarán sin céntimos, ajustados a la derecha y completados con ceros a la izquierda cuando sea necesario.

1 Registro Cabecera de presentador

ZONA A.

A1. Código de registro: 51 (Euros)

A2. Código de dato: 80

ZONA B.

B1. Código de presentador. Según se indica en el apartado "FIGURAS DEL SISTEMA" ("IDENTIFICACIÓN"). Por razones técnicas, ajustado a la derecha, con ceros a la izquierda, si es preciso.

B2. Fecha de confección del fichero. En formato DDMMAA.

B3. Libre.

ZONA C. Nombre del cliente presentador.

ZONA D. Libre.

ZONA E.

E1. Entidad receptora del fichero. Siempre en cuatro posiciones.

E2. Oficina receptora. Oficina de la Entidad receptora, donde se entrega el fichero.

E3. Libre.

ZONA F. Libre.

ZONA G. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2, B2, E1 y E2.

Alfanuméricos: Resto.

2 Registro cabecera de ordenante

ZONA A.

A1. Código de registro: 53 (Euros).

A2. Código de dato: 80.

ZONA B.

B1. Código cliente ordenante. Según se indica en el apartado "FIGURAS DEL SISTEMA" ("IDENTIFICACIÓN"). Por razones técnicas, ajustado a la derecha, con ceros a la izquierda, si es preciso. Hay que tener presente que el Código cliente ordenante completo, nunca se debe variar para el mismo tipo de domiciliaciones.

B2. Fecha de confección del fichero. En formato DDMMAA.

B3. Fecha de cargo. Fecha a partir de la cual la Entidad domiciliataria debe efectuar los adeudos en las cuentas de sus clientes. En formato DDMMAA.

ZONA C. Nombre del cliente ordenante.

ZONA D. CCC del cliente ordenante, donde debe abonarse el importe de la facturación.

D1. Número de la Entidad. Siempre en cuatro posiciones numéricas.

D2. Número de la oficina donde se encuentra la cuenta del cliente ordenante. Cuatro posiciones numéricas.

D3. Dígitos de control de la Entidad, oficina y número de cuenta.

D4. Número de cuenta del cliente ordenante. Siempre ajustado a la derecha, con ceros a la izquierda.

ZONA E.

E1. Libre

E2. Procedimiento de realización de adeudo:

- "01", si corresponde al "Primero".

- "02", si corresponde al "Segundo".

E3. Libre.

ZONA F. Libre.

ZONA G. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2, B2, B3, D1, D2, D3, D4 y E2.

Alfanuméricos: Resto.

3 Registro individual obligatorio

ZONA A.

A1. Código de registro: 56 (Euros).

A2. Código de dato: 80.

ZONA B.

B1. Código de cliente ordenante. El mismo que figura en este campo en el registro "Cabecera de ordenante".

B2. Código de referencia. Según se indica en el apartado "REQUISITOS PREVIOS".

ZONA C. Nombre o razón social del titular de la domiciliación.

ZONA D. CCC Identificación de la cuenta de domiciliación.

D1. Número de Entidad, en cuatro posiciones numéricas.

D2. Número de la oficina. El asignado por cada Entidad a sus oficinas.

D3. Dígitos de control que validan la Entidad, oficina y número de cuenta. Si estos datos no hubiesen sido facilitados por el titular de la cuenta, o resultasen incorrectos, se consignará en el campo "***".

D4. Número de la cuenta de adeudo. Numérico ajustado a la derecha, con ceros a la izquierda.

ZONA E. Importe de la domiciliación, con dos posiciones decimales para céntimos. Podrá ir a ceros.

ZONA F. Libre.

ZONA G. Primer campo de concepto. Podrá ir a espacios.

ZONA H. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2, D1, D2, D4 y E.

Alfanuméricos: Resto.

4 Registro opcional

ZONA A.

A1. Código de registro: 56 (Euros).

A2. Código de dato: 86.

ZONA B.

B1. Código del cliente ordenante. El mismo que figura en este campo en el registro "Cabecera de ordenante".

B2. Código de referencia. El mismo que figura en el registro "Individual obligatorio" correspondiente.

ZONA C. Nombre del titular de la cuenta domiciliataria.

ZONA D. Domicilio del titular de la cuenta.

ZONA E.

E1. Plaza del domicilio del titular de la cuenta.

E2. Código postal de este domicilio.

ZONA F. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2 y E2.

Alfanuméricos: Resto.

5 Total ordenante

ZONA A.

A1. Código de registro: 58 (Euros).

A2. Código de dato: 80.

ZONA B.

B1. Código de cliente ordenante. El mismo que figura en este campo en el registro "Cabecera de ordenante".

B2. Libre.

ZONA C. Libre.

ZONA D. Libre.

ZONA E.

E1. Suma de importes del ordenante.

E2. Libre.

ZONA F.

F1. Número de domiciliaciones del ordenante.

F2. Número total de registros del ordenante. Incluyendo el de Cabecera y Total ordenante.

F3. Libre.

ZONA G. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2, E1, F1 y F2.

Alfanuméricos: Resto.

6 Registro total general

ZONA A.

A1. Código de registro: 59 (Euros).

A2. Código de dato: 80.

ZONA B.

B1. Código de presentador. El mismo que figura en este campo en el registro "Cabecera de presentador".

B2. Libre.

ZONA C. Libre.

ZONA D.

D1. Número de ordenantes.

D2. Libre.

ZONA E.

E1. Total importes. Suma de los importes de los registros de "Código de registro 56" y "Código de dato 80", del fichero.

E2. Libre.

ZONA F.

F1. Número total de registros de tipo individual obligatorio.

F2. Número de registros que contiene el fichero, incluidos los de cabecera, el de total ordenante y el propio de total general.

F3. Libre.

ZONA G. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2, D1, E1, F1 y F2.

Alfanuméricos: Resto.

REGISTRO CABECERA DE PRESENTADOR

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 01	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 80	3	2	Numérico
B: B1	Código del Presentador	5	12	Alfanumérico
B2	Fecha de confección del soporte (DDMMAA)	17	6	Numérico
B3	Libre	23	6	Alfanumérico
C:	Nombre del Cliente Presentador	29	40	Alfanumérico
D:	Libre	69	20	Alfanumérico
E. E1	Entidad Receptora del soporte (4 Pos)	89	4	Numérico
E2	Oficina Receptora de la Entidad Receptora	93	4	Numérico
E3	Libre	97	12	Alfanumérico
F:	Libre	109	40	Alfanumérico
G:	Libre	149	14	Alfanumérico

REGISTRO CABECERA DEL ORDENANTE

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 03	1	2	Numérico
A2	Código de Dato : 80	3	2	Numérico
B: B1	Código del Cliente Ordenante (NIF 9POS Y SUF 3POS)	5	12	Alfanumérico
B2	Fecha de confección del Soporte (DDMMAA)	17	6	Alfanumérico
B3	Fecha de Cargo (DDMMAA)	23	6	Alfanumérico
C:	Nombre del Cliente Ordenante	29	40	Numérico
D: D1	Número de la Entidad del Depósito	69	4	Numérico
D2	Número de la Oficina donde está la Cuenta del Cliente	73	4	Alfanumérico
D3	Dígitos de Control de Entidad, Oficina y N° de Cuenta	77	2	Numérico
D4	Número de la Cuenta de Adeudo	79	10	Numérico
E: E1	Libre	89	8	Alfanumérico
E2	Procedimiento de realización de Adeudo: 01 corresponde al Primero,-02 corresponde al Segundo	97	2	Alfanumérico
E3	Libre	99	10	Alfanumérico
F:	Libre	109	40	Numérico
G:	Libre	149	14	Alfanumérico

REGISTRO INDIVIDUAL OBLIGATORIO

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 06	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 80	3	2	Numérico
B: B1	Código del Cliente Ordenante	5	12	Alfanumérico
B2	Código de Referencia	17	12	Alfanumérico
C:	Nombre o Razón Social del Titular de la Domiciliación	29	40	Alfanumérico
D: D1	Nª de la Entidad (4 posiciones Numéricas)	69	4	Numérico
D2	Nº de la Oficina de la Cuenta del Cliente Ordenante (4 pos)	73	4	Numérico
D3	Dígitos de Control de la Entidad-Oficina y N° de Cuenta	77	2	Alfanumérico
D4	Nº de Cuenta del Cliente Ordenante (Ajustado a la Dcha y con Ceros a la Izda.)	79	10	Numérico
E:	Importe de la Domiciliación (podrá ir a ceros)	89	10	Numérico
F:	Libre	99	16	Alfanumérico
G:	Primer Campo de Concepto(Podrá ir a espacios)	115	40	Alfanumérico
H:	Libre	153	8	Alfanumérico

REGISTRO OPCIONAL

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 06	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 86	3	2	Numérico
B: B1	Código Cliente Ordenante	5	12	Alfanumérico
B2	Código de Referencia	17	12	Alfanumérico
C:	Nombre del Titular de la Cuenta Domiciliataria	29	40	Alfanumérico
D:	Domicilio del Titular de la Cuenta	69	40	Alfanumérico
E: E1	Plaza del Domicilio del Titular de la Cuenta	109	35	Alfanumérico
E2	Código Postal del Domicilio	144	5	Numérico
F:	Libre	149	14	Alfanumérico

TOTAL ORDENANTE

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 08	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 80	3	2	Numérico
B: B1	Código Cliente Ordenante	5	12	Alfanumérico
B2	Libre	17	12	Alfanumérico
C:	Libre	29	40	Alfanumérico
D:	Libre	69	20	Alfanumérico
E: E1	Suma de Importes del Ordenante	89	10	Numérico
E2	Libre	99	6	Alfanumérico
F: F1	Número de Domiciliaciones del Ordenante	105	10	Numérico
F2	Nº Total de Registros del Ordenante, incluyendo el de Cabecera y Total Ordenante	115	10	Numérico
F3	Libre	125	20	Alfanumérico
G:	Libre	145	18	Alfanumérico

REGISTRO TOTAL GENERAL

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 09	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 80	3	2	Numérico
B: B1	Código de Presentador	5	12	Alfanumérico
B2	Libre	17	12	Alfanumérico
C:	Libre	29	40	Alfanumérico
D: D1	Número de Ordenantes	69	4	Numérico
D2	Libre	73	16	Alfanumérico
E: E1	Total Importes (Suma de Importes de los Registros Código de Registro 06 y Código de Dato 80)	89	10	Numérico
E2	Libre	99	6	Numérico
F: F1	Nº Total de registros de Tipo individual obligatorio	105	10	Numérico
F2	Nº de Registros que contiene el Soporte, incluidos el de Cabecera, el de Total Ordenante y el propio Total general	115	10	Alfanumérico
F3	Libre	125	20	Alfanumérico
G:	Libre	145	18	Alfanumérico

ANEXO II: ADEUDO DE DOMICILIACIONES POR EL PROCEDIMIENTO PRIMERO

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Mismas especificaciones recogidas en el Anexo 1.

En la etiqueta adhesiva, recoger la denominación del fichero correspondiente.

II. ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

Llevará, en primer lugar, un registro "Cabecera de presentador", que contendrá las informaciones relativas al mismo, así como el destino.

A Continuación un registro de "Cabecera de ordenante" seguido de los registro individuales, de los cuales, por cada domiciliación es necesario que figure uno "Individual obligatorio" y a continuación los que se precisen de tipo "Opcional" (hasta un máximo de seis) para enviar toda la información relativa a la domiciliación.

Dentro de cada cliente ordenante, todos los registros individuales deberán figurar en el fichero clasificados, ascendentemente, por el número de la Entidad - Oficina de adeudo, referencia y "código de dato", terminando con el registro de "Total ordenante".

Si algún cliente presentador deseara entregar un solo fichero con las facturaciones de varios ordenantes, o bien que un mismo ordenante utilizara los dos procedimientos de realización de adeudos, podrá hacerlo siempre y cuando, dentro de cada uno lleve la estructura indicada, es decir, la "Cabecera de ordenante" del primero, sus "individuales", "Total de ordenante", y seguido, sin marcas, la "Cabecera" del segundo ordenante, los "Individuales", etc., y así sucesivamente.

No obstante, si un fichero contiene las domiciliaciones de un solo ordenante, será obligatorio la presencia del registro "Cabecera de presentador", aunque en este caso el "Cliente presentador" y el "Cliente ordenante" sean uno mismo.

En cualquier caso, al final llevará un registro de "Total general".

III. MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN DEL FICHERO

1. La ausencia de alguno de los registros siguientes:

- Cabecera de presentador
- Cabecera de ordenante
- Total de ordenante, al cambio de cliente ordenante
- Total general

2. Desclasificación del fichero.

3. La presencia de registros opciones, sin registros individuales correspondientes, para un mismo Código de referencia.

4. Descuadre en alguno de los diferentes campos acumuladores de los Registros de totales.

IV. ESTRUCTURA DE LOS REGISTROS

A continuación se detallan las informaciones de cada uno de los campos de los diferentes tipos de registros.

Las zonas libre, en principio, contendrán "blancos" y se reservan por si en el futuro fuera necesario añadir algún dato más a los registros. Los importes figurarán con dos posiciones decimales (céntimos), ajustados a la derecha y completados con ceros a la izquierda, cuando sea necesario.

1 Registro Cabecera de presentador

ZONA A.

A1. Código de registro: 51 (Euros)

A2. Código de dato: 80.

ZONA B.

B1. Código de presentador. Según se indica en el apartado "FIGURAS DEL SISTEMA" ("IDENTIFICACIÓN"). Por razones técnicas, ajustado a la derecha, con ceros a la izquierda, si es preciso.

B2. Fecha de confección del fichero. En formato DDMMAA.

B3. Libre.

ZONA C. Nombre del cliente presentador.

ZONA D. Libre.

ZONA E.

E1. Entidad receptora del fichero. Siempre en cuatro posiciones.

E2. Oficina receptora. Oficina de la Entidad receptora, donde se entrega el fichero.

E3. Libre.

ZONA F. Libre.

ZONA G. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2, B2, E1 y E2.

Alfanuméricos: Resto.

2 Registro Cabecera de ordenante

ZONA A.

A1. Código de registro: 53 (Euros).

A2. Código de dato: 80.

ZONA B.

B1. Código cliente ordenante. Según se indica en el apartado "FIGURAS DEL SISTEMA" ("IDENTIFICACIÓN"). Por razones técnicas, ajustado a la derecha, con ceros a la izquierda si es preciso.

Hay que tener presente que el código cliente ordenante completo, nunca se debe variar para el mismo tipo de domiciliaciones.

B2. Fecha de confección del fichero. En formato DDMMAA.

B3. Fecha de cargo. Fecha en que la Entidad domiciliataria debe efectuar los adeudos en las cuentas de sus clientes. En formato DDMMAA.

ZONA C. Nombre del cliente ordenante.

ZONA D. CCC de la cuenta del ordenante, donde debe abonarse el importe de la facturación.

D1. Número de Entidad. Siempre en cuatro posiciones numéricas.

D2. Número de la oficina donde se encuentra la cuenta del cliente ordenante. Cuatro posiciones numéricas.

D3. Dígitos de control de la Entidad, oficina y número de cuenta.

D4. Número de cuenta del cliente ordenante. Siempre ajustado a la derecha, con ceros a la izquierda.

ZONA E.

E1. Libre.

E2. Tipo de Procedimiento de realización de adeudo: "01", al tratarse del "Procedimiento Primero".

E3. Libre.

ZONA F. Libre.

ZONA G. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2, B2, B3, D1, D2, D3, D4 y E2.

Alfanuméricos: Resto.

3 Registro individual obligatorio

ZONA A.

A1. Código de registro: 56 (Euros).

A2. Código de dato: 80.

ZONA B.

B1. Código del cliente ordenante. El mismo que figura en este campo en el registro "Cabecera de ordenante".

B2. Código de referencia. Según se indica en el apartado "REQUISITOS PREVIOS".

ZONA C. Nombre o razón social del titular de la domiciliación.

ZONA D. CCC Identificación de la cuenta de domiciliación.

D1. Número de Entidad, en cuatro posiciones numéricas.

D2. Número de oficina. El asignado por cada Entidad a sus oficinas.

D3. Dígitos de control que validan la Entidad, oficina y número de cuenta. Si estos datos no hubiesen sido facilitados por el titular de la cuenta, o resultasen incorrectos, se consignará en el campo "***".

D4. Número de la cuenta de adeudo. Numérico ajustado a la derecha, con ceros a la izquierda.

ZONA E. Importe de la domiciliación, con dos posiciones decimales para céntimos.

ZONA F.

F1. Código para devoluciones. Código para identificar la domiciliación.

F2. Código de referencia interna. Igualmente de uso por el cliente ordenante para identificación, en caso de devolución. Ambos campos no aparecerán en el "Adeudo por domiciliaciones" pero se facilitarán en el fichero de devoluciones, en su caso.

ZONA G. Primer campo de concepto. Para consignar la primera mitad de la primera línea de la zona reservada para el concepto en el "Adeudo por domiciliaciones" que la Entidad confecciona.

ZONA H. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2, D1, D2, D4 y E.

Alfanuméricos: Resto.

4 Registro individual - Primero opcional

ZONA A.

A1. Código de registro: 56 (Euros).

A2. Código de dato: 81.

ZONA B.

B1. Código del cliente ordenante. El mismo que figura en este campo en el registro "Cabecera de ordenante".

B2. Código de referencia. El mismo que figura en el registro "Individual obligatorio" correspondiente.

ZONA C. Segundo campo de concepto. Se escribirá en la segunda mitad de la primera línea de la zona reservada para concepto en el "Adeudo por domiciliaciones" que la Entidad confecciona.

ZONA D. Tercer campo de concepto. Se escribirá en la primera mitad de la segunda línea de la zona reservada para concepto en el "Adeudo por domiciliaciones" que la Entidad confecciona.

ZONA E. Cuarto campo de concepto. Se escribirá en la segunda mitad de la segunda línea de la zona reservada para concepto en el "Adeudo por domiciliaciones" que la Entidad confecciona.

ZONA F. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1 y A2.

Alfanuméricos: Resto.

5 Registro individual - Segundo opcional

ZONA A.

A1. Código de registro: 56 (Euros).

A2. Código de dato: 82.

ZONA B.

B1. Código del cliente ordenante. El mismo que figura en este campo en el registro "Cabecera de ordenante".

B2. Código de referencia. El mismo que figura en el registro "Individual obligatorio" correspondiente.

ZONA C. Quinto campo de concepto. Se escribirá en la primera mitad de la tercera línea de la zona reservada para concepto en el "Adeudo por domiciliaciones" que la Entidad confecciona.

ZONA D. Sexto campo de concepto. Se escribirá en la segunda mitad de la tercera línea de la zona reservada para concepto en el "Adeudo por domiciliaciones" que la Entidad confecciona.

ZONA E. Séptimo campo de concepto. Se escribirá en la primera mitad de la cuarta línea de la zona reservada para concepto en el "Adeudo por domiciliaciones" que la Entidad confecciona.

ZONA F. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1 y A2.

Alfanuméricos: Resto.

6 Registro individual - Tercero opcional

ZONA A.

A1. Código de registro: 56 (Euros).

A2. Código de dato: 83.

ZONA B.

B1. Código del cliente ordenante. El mismo que figura en este campo en el registro "Cabecera de ordenante".

B2. Código de referencia. El mismo que figura en el registro "Individual obligatorio" correspondiente.

ZONA C. Octavo campo de concepto. Se escribirá en la segunda mitad de la cuarta línea de la zona reservada para concepto en el "Adeudo por domiciliaciones" que la Entidad confecciona.

ZONA D. Noveno campo de concepto. Se escribirá en la primera mitad de la quinta línea de la zona reservada para concepto en el "Adeudo por domiciliaciones" que la Entidad confecciona.

ZONA E. Décimo campo de concepto. Se escribirá en la segunda mitad de la quinta línea de la zona reservada para concepto en el "Adeudo por domiciliaciones" que la Entidad confecciona.

ZONA F. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1 y A2.

Alfanuméricos: Resto.

7 Registro individual - Cuarto opcional

ZONA A.

A1. Código de registro: 56 (Euros).

A2. Código de dato: 84.

ZONA B.

B1. Código del cliente ordenante. El mismo que figura en este campo en el registro "Cabecera de ordenante".

B2. Código de referencia. El mismo que figura en el registro "Individual obligatorio" correspondiente.

ZONA C. Undécimo campo de concepto. Se escribirá en la primera mitad de la sexta línea de la zona reservada para concepto en el "Adeudo por domiciliaciones" que la Entidad confecciona.

ZONA D. Decimosegundo campo de concepto. Se escribirá en la segunda mitad de la sexta línea de la zona reservada para concepto en el "Adeudo por domiciliaciones" que la Entidad confecciona.

ZONA E. Decimotercero campo de concepto. Se escribirá en la primera mitad de la séptima línea de la zona reservada para concepto en el "Adeudo por domiciliaciones" que la Entidad confecciona.

ZONA F. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1 y A2.

Alfanuméricos: Resto.

8 Registro individual - Quinto opcional

ZONA A.

A1. Código de registro: 56 (Euros).

A2. Código de dato: 85.

ZONA B.

B1. Código del cliente ordenante. El mismo que figura en este campo en el registro "Cabecera de ordenante".

B2. Código de referencia. El mismo que figura en el registro "Individual obligatorio" correspondiente.

ZONA C. Decimocuarto campo de concepto. Se escribirá en la segunda mitad de la séptima línea de la zona reservada para concepto en el "Adeudo por domiciliaciones" que la Entidad confecciona.

ZONA D. Decimoquinto campo de concepto. Se escribirá en la primera mitad de la octava línea de la zona reservada para concepto en el "Adeudo por domiciliaciones" que la Entidad confecciona.

ZONA E. Decimosexto campo de concepto. Se escribirá en la segunda mitad de la octava línea de la zona reservada para concepto en el "Adeudo por domiciliaciones" que la Entidad confecciona.

ZONA F. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1 y A2.

Alfanuméricos: Resto.

9 Registro individual - Sexto opcional

ZONA A.

A1. Código de registro: 56 (Euros).

A2. Código de dato: 86.

ZONA B.

B1. Código del cliente ordenante. El mismo que figura en este campo en el registro "Cabecera de ordenante".

B2. Código de referencia. El mismo que figura en el registro "Individual obligatorio" correspondiente.

ZONA C. Nombre del titular de la cuenta domiciliataria.

ZONA D. Domicilio del titular de la cuenta.

ZONA E.

E1. Plaza del domicilio del titular de la cuenta.

E2. Código Postal.

ZONA F. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2 y E2.

Alfanuméricos: Resto.

Advertencia para los registros opcionales: No es necesaria la presencia de todos ellos en el fichero, sino únicamente los precisos para cada caso. No obstante, se ha de tener en cuenta que tienen que ir clasificados ascendentemente, dentro de un mismo Código de referencia, por el Código de Dato. Cuando falte algún registro de este tipo, la correspondiente zona en el formulario de "Adeudo por Domiciliaciones" se mantendrá a espacios.

10 Registro Total de ordenante

ZONA A.

A1. Código de registro: 58 (Euros).

A2. Código de dato: 80.

ZONA B.

B1. Código del cliente ordenante. El mismo que figura en este campo en el registro "Cabecera de ordenante".

B2. Libre.

ZONA C. Libre.

ZONA D. Libre.

ZONA E.

E1. Suma de los importes correspondientes al cliente ordenante.

E2. Libre.

ZONA F.

F1. Número de domiciliaciones o registro individuales obligatorios del mismo cliente ordenante.

F2. Número de registros del mismo cliente ordenante, incluidos el de Cabecera de ordenante y el propio de total.

F3. Libre.

ZONA G. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2, E1, F1 y F2.

Alfanuméricos: Resto.

11 Registro total general

ZONA A.

A1. Código de registro: 59 (Euros).

A2. Código de dato: 80.

ZONA B.

B1. Código de presentador. El mismo que figura en este campo en el registro "Cabecera de presentador".

B2. Libre.

ZONA C. Libre.

ZONA D.

D1. Número de ordenantes que contiene el fichero.

D2. Libre.

ZONA E.

E1. Total importes. Suma de los importes de los registros de Código de Registro 56 y Código de Dato 80.

E2. Libre.

ZONA F.

F1. Número de domiciliaciones que contiene el fichero (Registros de Código 56 y Código de Dato 80).

F2. Número de registros que contiene el fichero, incluidos los de Cabecera, el total de ordenante y el propio de total general.

F3. Libre.

ZONA G. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2, D1, E1, F1 y F2.

Alfanuméricos: Resto.

REGISTRO CABECERA DE PRESENTADOR

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 01	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 80	3	2	Numérico
B: B1	Código del Presentador	5	12	Alfanumérico
B2	Fecha de confección del soporte (DDMMAA)	17	6	Numérico
B3	Libre	23	6	Alfanumérico
C:	Nombre del Cliente Presentador	29	40	Alfanumérico
D:	Libre	69	20	Alfanumérico
E. E1	Entidad Receptora del soporte (4 Pos)	89	4	Numérico
E2	Oficina Receptora de la Entidad Receptora	93	4	Numérico
E3	Libre	97	12	Alfanumérico
F:	Libre	109	40	Alfanumérico
G:	Libre	149	14	Alfanumérico

REGISTRO CABECERA DEL ORDENANTE

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 03	1	2	Numérico
A2	Código de Dato : 80	3	2	Numérico
B: B1	Código del Cliente Ordenante (NIF 9POS Y SUF 3POS)	5	12	Alfanumérico
B2	Fecha de confección del Soporte (DDMMAA)	17	6	Alfanumérico
B3	Fecha de Cargo (DDMMAA)	23	6	Alfanumérico
C:	Nombre del Cliente Ordenante	29	40	Numérico
D: D1	Número de la Entidad del Depósito	69	4	Numérico
D2	Número de la Oficina donde está la Cuenta del Cliente	73	4	Alfanumérico
D3	Dígitos de Control de Entidad, Oficina y Nº de Cuenta	77	2	Numérico
D4	Número de la Cuenta de Adeudo	79	10	Numérico
E: E1	Libre	89	8	Alfanumérico
E2	Procedimiento de realización de Adeudo: 01 corresponde al Primero,-02 corresponde al Segundo	97	2	Alfanumérico
E3	Libre	99	10	Alfanumérico
F:	Libre	109	40	Numérico
G:	Libre	149	14	Alfanumérico

REGISTRO INDIVIDUAL OBLIGATORIO

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 06	1	2	Numérico
A2	Código de Dato : 80	3	2	Numérico
B: B1	Código del Cliente Ordenante (NIF 9POS Y SUF 3POS)	5	12	Alfanumérico
B2	Código de Referencia	17	12	Alfanumérico
C:	Nombre o Razón Social de Titular de la Domiciliación	29	40	Alfanumérico
D: D1	Número de la Entidad	69	4	Numérico
D2	Número de la Oficina	73	4	Numérico
D3	Dígitos de Control de Entidad, Oficina y N° de Cuenta	77	2	Alfanumérico
D4	Número de la Cuenta de Adeudo	79	10	Numérico
E:	Importe de la Domiciliación	89	10	Numérico
F1: F1	Código para Devoluciones	99	6	Alfanumérico
F2	Código para Referencia interna	105	10	Alfanumérico
G:	Primer Campo de Concepto	115	40	Alfanumérico
H:	Libre	155	8	Alfanumérico

REGISTRO INDIVIDUAL PRIMERO OPCIONAL

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 06	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 81	3	2	Numérico
B: B1	Código del Cliente Ordenante (NIF 9POS Y SUF 3POS)	5	12	Alfanumérico
B2	Código de Referencia	17	12	Alfanumérico
C:	Segundo Campo de Concepto	29	40	Alfanumérico
D:	Tercer Campo de Concepto	69	40	Alfanumérico
E:	Cuarto Campo de Concepto	109	40	Alfanumérico
F:	Libre	149	14	Alfanumérico

REGISTRO INDIVIDUAL SEGUNDO OPCIONAL

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 06	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 82	3	2	Numérico
B: B1	Código del Cliente Ordenante (NIF 9POS Y SUF 3POS)	5	12	Alfanumérico
B2	Código de Referencia	17	12	Alfanumérico
C:	Quinto Campo de Concepto	29	40	Alfanumérico
D:	Sexto Campo de Concepto	69	40	Alfanumérico
E:	Séptimo Campo de Concepto	109	40	Alfanumérico
F:	Libre	149	14	Alfanumérico

REGISTRO INDIVIDUAL TERCERO OPCIONAL

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 06	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 83	3	2	Numérico
B: B1	Código del Cliente Ordenante (NIF 9POS Y SUF 3POS)	5	12	Alfanumérico
B2	Código de Referencia	17	12	Alfanumérico
C:	Octavo Campo de Concepto	29	40	Alfanumérico
D:	Noveno Campo de Concepto	69	40	Alfanumérico
E:	Décimo Campo de Concepto	109	40	Alfanumérico
F:	Libre	149	14	Alfanumérico

REGISTRO INDIVIDUAL CUARTO OPCIONAL

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 06	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 84	3	2	Numérico
B: B1	Código del Cliente Ordenante (NIF 9POS Y SUF 3POS)	5	12	Alfanumérico
B2	Código de Referencia	17	12	Alfanumérico
C:	Décimo Primer Campo de Concepto	29	40	Alfanumérico
D:	Décimo Segundo Campo de Concepto	69	40	Alfanumérico
E:	Décimo Tercer Campo de Concepto	109	40	Alfanumérico
F:	Libre	149	14	Alfanumérico

REGISTRO INDIVIDUAL QUINTO OPCIONAL

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 06	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 85	3	2	Numérico
B: B1	Código del Cliente Ordenante (NIF 9POS Y SUF 3POS)	5	12	Alfanumérico
B2	Código de Referencia	17	12	Alfanumérico
C:	Décimo Cuarto Campo de Concepto	29	40	Alfanumérico
D:	Décimo Quinto Campo de Concepto	69	40	Alfanumérico
E:	Décimo Sexto Campo de Concepto	109	40	Alfanumérico
F:	Libre	149	14	Alfanumérico

REGISTRO INDIVIDUAL SEXTO OPCIONAL

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 06	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 86	3	2	Numérico
B: B1	Código del Cliente Ordenante (NIF 9POS Y SUF 3POS)	5	12	Alfanumérico
B2	Código de Referencia	17	12	Alfanumérico
C:	Nombre del Titular de la Cuenta Domiciliaria	29	40	Alfanumérico
D:	Domicilio del Titular de la Cuenta	69	40	Alfanumérico
E: E1	Plaza el Domicilio del Titular de la Cuenta	109	35	Alfanumérico
E2	Código Postal	144	5	Numérico
F:	Libre	149	14	Alfanumérico

REGISTRO TOTAL DEL ORDENANTE

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 08	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 80	3	2	Numérico
B: B1	Código del Cliente Ordenante	5	12	Alfanumérico
B2	Libre	17	12	Alfanumérico
C:	Libre	29	40	Alfanumérico
D:	Libre	69	20	Alfanumérico
E: E1	Suma de los Importes correspondientes al Cliente Ordenante	89	10	Numérico
E2	Libre	99	6	Alfanumérico
F: F1	Nº de Domiciliaciones o Registros Individuales obligatorios del mismo Cliente ordenante	105	10	Numérico

F2	Nº de registros del mismo Cliente Ordenante incluidos los de Cabecera y el Propio de Total	115	10	Numérico
F3	Libre	125	20	Alfanumérico
G:	Libre	145	18	Alfanumérico

REGISTRO TOTAL GENERAL

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 09	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 80	3	2	Numérico
B: B1	Código de Presentador	5	12	Alfanumérico
B2	Libre	17	12	Alfanumérico
C:	Libre	29	40	Alfanumérico
D: D1	Número de Ordenantes que contiene el soporte o fichero	69	4	Numérico
D2	Libre	73	16	Alfanumérico
E: E1	Total Importes (Suma de Importes de los Registros Código de Registro 06 y Código de Dato 80)	89	10	Numérico
E2	Libre	99	6	Alfanumérico
F: F1	Nº Total de registros de Tipo individual obligatorio	105	10	Numérico
F2	Nº de Registros que contiene el Soporte, incluidos el de Cabecera, el de Total Ordenante y el propio Total General	115	10	Numérico
F3	Libre	125	20	Alfanumérico
G:	Libre	145	18	Alfanumérico

ANEXO 3: ADEUDO DE DOMICILIACIONES POR EL PROCEDIMIENTO SEGUNDO

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Mismas especificaciones recogidas en el Anexo1.

En la etiqueta adhesiva, recoger la denominación del fichero correspondiente.

II. ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

Llevará, en primer lugar, un registro "Cabecera de presentador", que contendrá las informaciones relativas al mismo, así como el destino.

A continuación un registro de "Cabecera de ordenante" y, seguido, los registros individuales de cada domiciliación.

Dentro de cada cliente ordenante, todos los registros individuales deberán figurar en el fichero clasificados, ascendentemente, por el número de la Entidad - oficina de adeudo, referencia y Código de Dato.

Si algún cliente presentador deseara entregar un solo fichero con las facturaciones de varios ordenantes, o bien que un mismo ordenante utilizara los dos procedimientos de realización de adeudos, podrá hacerlo siempre y cuando, dentro de cada uno lleve la estructura indicada, es decir, la "Cabecera de ordenante" del primero, sus "individuales", "Total de ordenante", y seguido, sin marcas, la "Cabecera" del segundo ordenante, los "Individuales", etc., y así sucesivamente.

No obstante, si un fichero contiene las domiciliaciones de un solo ordenante, será obligatorio la presencia del registro "Cabecera de presentador", aunque en este caso el "Cliente presentador" y el "Cliente ordenante" sean uno mismo.

En cualquier caso, al final llevará un registro de "Total general".

III. MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN DEL FICHERO

1. La ausencia de alguno de los registros siguientes:

- Cabecera de presentador
- Cabecera de ordenante
- Total de ordenante, al cambio de cliente ordenante
- Total general

2. Desclasificación del fichero.

3. La presencia de registros opciones, sin registros individuales correspondientes, para un mismo Código de referencia.

4. Descuadre en alguno de los diferentes campos acumuladores de los Registros de totales.

IV. ESTRUCTURA DE LOS REGISTROS

A continuación se detallan las informaciones de cada uno de los campos de los diferentes tipos de registros.

Las zonas libres, en principio, contendrán "blancos" y se reservan por si en el futuro fuera necesario añadir algún dato más a los registros. Los importes figurarán con dos posiciones decimales (céntimos), ajustados a la derecha y completados con ceros a la izquierda, cuando sea necesario.

1 Registro Cabecera de presentador

ZONA A.

A1. Código de registro: 51 (Euros)

A2. Código de dato: 80.

ZONA B.

B1. Código de presentador. Según se indica en el apartado "FIGURAS DEL SISTEMA" ("IDENTIFICACIÓN"). Por razones técnicas, ajustado a la derecha, con ceros a la izquierda, si es preciso.

B2. Fecha de confección del fichero. En formato DDMMAA.

B3. Libre.

ZONA C. Nombre del cliente presentador.

ZONA D. Libre.

ZONA E.

E1. Entidad receptora del fichero. Siempre en cuatro posiciones.

E2. Oficina receptora. Oficina de la Entidad receptora, donde se entrega el fichero.

E3. Libre.

ZONA F. Libre.

ZONA G. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2, B2, E1 y E2.

Alfanuméricos: Resto.

2 Registro Cabecera de ordenante

ZONA A.

A1. Código de registro: 53 (Euros).

A2. Código de dato: 80.

ZONA B.

B1. Código cliente ordenante. Según se indica en el apartado "FIGURAS DEL SISTEMA" ("IDENTIFICACIÓN"). Por razones técnicas, ajustado a la derecha, con ceros a la izquierda si es preciso.

Hay que tener presente que el código cliente ordenante completo, nunca se debe variar para el mismo tipo de domiciliaciones.

B2. Fecha de confección del fichero. En formato DDMMAA.

B3. Fecha de cargo. Fecha en que la Entidad domiciliataria debe efectuar los adeudos en las cuentas de sus clientes. En formato DDMMAA.

ZONA C. Nombre del cliente ordenante.

ZONA D. CCC de la cuenta del ordenante, donde debe abonarse el importe de la facturación.

D1. Número de Entidad. Siempre en cuatro posiciones numéricas.

D2. Número de la oficina donde se encuentra la cuenta del cliente ordenante. Cuatro posiciones numéricas.

D3. Dígitos de control de la Entidad, oficina y número de cuenta.

D4. Número de cuenta del cliente ordenante. Siempre ajustado a la derecha, con ceros a la izquierda.

ZONA E.

E1. Libre.

E2. Tipo de Procedimiento de realización de adeudo: "02", al tratarse del "Procedimiento Segundo".

E3. Libre.

ZONA F. Libre.

ZONA G. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2, B2, B3, D1, D2, D3, D4 y E2.

Alfanuméricos: Resto.

3 Registro individual obligatorio

ZONA A.

A1. Código de registro: 56 (Euros).

A2. Código de dato: 80.

ZONA B.

B1. Código del cliente ordenante. El mismo que figura en este campo en el registro "Cabecera de ordenante".

B2. Código de referencia. Según se indica en el apartado "REQUISITOS PREVIOS".

ZONA C. Nombre o razón social del titular de la domiciliación.

ZONA D. CCC Identificación de la cuenta de domiciliación.

D1. Número de Entidad, en cuatro posiciones numéricas.

D2. Número de oficina. El asignado por cada Entidad a sus oficinas.

D3. Dígitos de control que validan la Entidad, oficina y número de cuenta. Si estos datos no hubiesen sido facilitados por el titular de la cuenta, o resultasen incorrectos, se consignará en el campo "***".

D4. Número de la cuenta de adeudo. Numérico ajustado a la derecha, con ceros a la izquierda.

ZONA E. Importe de la domiciliación, con dos posiciones decimales para céntimos.

ZONA F.

F1. Código para devoluciones. Código para identificar la domiciliación.

F2. Código de referencia interna. Igualmente de uso por el cliente ordenante para identificación, en caso de devolución.

Ambos campos no aparecerán en el "Adeudo por domiciliaciones" pero se facilitarán en el fichero de devoluciones, en su caso.

ZONA G. Concepto. Para consignar, en forma reducida (17 posiciones), el motivo o referencias para identificar el adeudo.

ZONA H. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2, D1, D2, D4 y E.

Alfanuméricos: Resto.

4 Registro individual opcional

ZONA A.

A1. Código de registro: 56 (Euros).

A2. Código de dato: 86.

ZONA B.

B1. Código del cliente ordenante. El mismo que figura en este campo en el registro "Cabecera de ordenante".

B2. Código de referencia. El mismo que figura en el registro "Individual obligatorio" correspondiente.

ZONA C. Nombre del titular de la cuenta domiciliataria.

ZONA D. Domicilio del titular de la cuenta.

ZONA E.
E1. Plaza del domicilio del titular de la cuenta.
E2. Código Postal.

ZONA F. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2 y E2
Alfanuméricos: Resto.

5 Registro total de ordenante

ZONA A.
A1. Código de registro: 58 (Euros).
A2. Código de dato: 80.

ZONA B.
B1. Código del cliente ordenante. El mismo que figura en este campo en el registro "Cabecera de ordenante".
B2. Libre.

ZONA C. Libre.

ZONA D. Libre.

ZONA E.
E1. Suma de los importes correspondientes al cliente ordenante.
E2. Libre.

ZONA F.
F1. Número de domiciliaciones o registros individuales obligatorios del mismo cliente ordenante.
F2. Número de registros del mismo cliente ordenante, incluidos el de Cabecera de ordenante y el propio de total ordenante.
F3. Libre.

ZONA G. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1 y A2.
Alfanuméricos: Resto.

6 Registro total general

ZONA A.
A1. Código de registro: 59 (Euros).
A2. Código de dato: 80.
ZONA B.

B1. Código del cliente presentador. El mismo que figura en este campo en el registro "Cabecera de presentador".

B2. Libre.

ZONA C. Libre.

ZONA D.

D1. Número de ordenantes diferentes que contiene el fichero.

D2. Libre.

ZONA E.

E1. Total importes. Suma de los importes de los registros de Código de Registro 56 y Código de Dato 80.

E2. Libre.

ZONA F.

F1. Número de domiciliaciones que contiene el fichero (Registros de Código 56 y Código de Dato 80).

F2. Número de registros que contiene el fichero, incluidos los de Cabecera los de total ordenante y el propio de total general.

F3. Libre

ZONA G. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2, D1, E1, F1 y F2.

Alfanuméricos: Resto.

REGISTRO CABECERA DE PRESENTADOR

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 01	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 80	3	2	Numérico
B: B1	Código del Presentador	5	12	Alfanumérico
B2	Fecha de confección del soporte (DDMMAA)	17	6	Numérico
B3	Libre	23	6	Alfanumérico
C:	Nombre del Cliente Presentador	29	40	Alfanumérico
D:	Libre	69	20	Alfanumérico
E. E1	Entidad Receptora del soporte (4 Pos)	89	4	Numérico
E2	Oficina Receptora de la Entidad Receptora	93	4	Numérico
E3	Libre	97	12	Alfanumérico
F:	Libre	109	40	Alfanumérico
G:	Libre	149	14	Alfanumérico

REGISTRO CABECERA DEL ORDENANTE

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 03	1	2	Numérico
A2	Código de Dato : 80	3	2	Numérico
B: B1	Código del Cliente Ordenante (NIF 9POS Y SUF 3POS)	5	12	Alfanumérico
B2	Fecha de confección del Soporte (DDMMAA)	17	6	Numérico
B3	Fecha de Cargo (DDMMAA)	23	6	Numérico
C:	Nombre del Cliente Ordenante	29	40	Alfanumérico
D: D1	Número de la Entidad del Depósito	69	4	Numérico
D2	Número de la Oficina donde está la Cuenta del Cliente	73	4	Numérico
D3	Dígitos de Control de Entidad,Oficina y N° de Cuenta	77	2	Numérico
D4	Número de la Cuenta del Cliente Ordenante	79	10	Numérico
E: E1	Libre	89	8	Alfanumérico
E2	Procedimiento de realización de Adeudo: 02	97	2	Numérico
E3	Libre	99	10	Alfanumérico
F:	Libre	109	40	Alfanumérico
G:	Libre	149	14	Alfanumérico

REGISTRO INDIVIDUAL OBLIGATORIO

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 06	1	2	Numérico
A2	Código de Dato : 80	3	2	Numérico
B: B1	Código del Cliente Ordenante (NIF 9POS Y SUF 3POS)	5	12	Alfanumérico
B2	Código de Referencia	17	12	Alfanumérico
C:	Nombre o Razón Social de Titular de la Domiciliación	29	40	Alfanumérico
D: D1	Número de la Entidad	69	4	Numérico
D2	Número de la Oficina	73	4	Numérico
D3	Dígitos de Control de Entidad,Oficina y N° de Cuenta	77	2	Alfanumérico
D4	Número de la Cuenta de Adeudo	79	10	Numérico
E:	Importe de la Domiciliación	89	10	Numérico
F1: F1	Código para Devoluciones	99	6	Alfanumérico
F2	Código para Referencia interna	105	10	Alfanumérico
G: G1	Concepto (en 17 posiciones , identificación de adeudo)	115	17	Alfanumérico
G2	Libre	132	23	Alfanumérico
H:	Libre	155	8	Alfanumérico

REGISTRO INDIVIDUAL OPCIONAL

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 06	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 86	3	2	Numérico
B: B1	Código del Cliente Ordenante (NIF 9POS Y SUF 3POS)	5	12	Alfanumérico
B2	Código de Referencia	17	12	Alfanumérico
C:	Nombre del Titular de la Cuenta Domiciliataria	29	40	Alfanumérico
D:	Domicilio del Titular de la Cuenta	69	40	Alfanumérico
E: E1	Plaza del Domicilio del Titular de la Cuenta	109	35	Alfanumérico
E2	Código postal	144	5	Numérico
F:	Libre	149	14	Alfanumérico

REGISTRO TOTAL DEL ORDENANTE

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 08	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 80	3	2	Numérico
B: B1	Código del Cliente Ordenante	5	12	Alfanumérico
B2	Libre	17	12	Alfanumérico
C:	Libre	29	40	Alfanumérico
D:	Libre	69	20	Alfanumérico
E: E1	Suma de los Importes correspondientes al Cliente Ordenante	89	10	Numérico
E2	Libre	99	6	Alfanumérico
F: F1	Nº de Domiciliaciones o Registros Individuales obligatorios del mismo Cliente Ordenante	105	10	Numérico
F2	Nº de registros del mismo Cliente Ordenante incluidos los de Cabecera y el Propio de Total	115	10	Numérico
F3	Libre	125	20	Alfanumérico
G:	Libre	145	18	Alfanumérico

REGISTRO TOTAL GENERAL

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 09	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 80	3	2	Numérico
B: B1	Código del Cliente Presentador	5	12	Alfanumérico
B2	Libre	17	12	Alfanumérico
C:	Libre	29	40	Alfanumérico
D: D1	Número de Ordenantes diferentes que contiene el soporte o fichero	69	4	Numérico
D2	Libre	73	16	Alfanumérico
E: E1	Total Importes (Suma de Importes de los Registros Código de Registro 06 y Código de Dato 80)	89	10	Numérico
E2	Libre	99	6	Alfanumérico
F: F1		105	10	Numérico
F2	Nº de Registros que contiene el Soporte, incluidos el de Cabecera, el de Total Ordenante y el propio Total General	115	10	Numérico
F3	Libre	125	20	Alfanumérico
G:	Libre	145	18	Alfanumérico

ANEXO 4: FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE DEVOLUCIONES

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Mismas especificaciones recogidas en el Anexo 1.

En la etiqueta adhesiva, recoger la denominación del fichero correspondiente.

II. ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

Llevará, en primer lugar, un registro "Cabecera de presentador", que contendrá las informaciones relativas al mismo, así como el destino.

A continuación un registro de "Cabecera de ordenante" seguido de los registros individuales de cada domiciliación, que se devuelve.

Dentro de cada cliente ordenante, todos los registros individuales deberán figurar en el fichero clasificados, ascendentemente, por el número de la Entidad - oficina de adeudo y Código de referencia.

Si algún cliente presentador deseara entregar un solo fichero con las facturaciones de varios ordenantes, o bien que un mismo ordenante utilizara los dos procedimientos de realización de adeudos, podrá hacerlo siempre y cuando, dentro de cada uno lleve la estructura indicada, es decir, la "Cabecera de ordenante" del primero, sus "individuales", "Total de ordenante", y seguido, sin marcas, la "Cabecera" del segundo ordenante, los "Individuales", etc., y así sucesivamente.

No obstante, si un fichero contiene las domiciliaciones de un solo ordenante, será obligatorio la presencia del registro "Cabecera de presentador", aunque en este caso el "Cliente presentador" y el "Cliente ordenante" sean uno mismo.

En cualquier caso, al final llevará un registro de "Total general"

III. ESTRUCTURA DE LOS REGISTROS

A continuación se detallan las informaciones de cada uno de los campos de los diferentes tipos de registros.

Las zonas libres, en principio, contendrán "blancos" y se reservan por si en el futuro fuera necesario añadir algún dato más a los registros. Los importes figurarán con dos posiciones decimales (céntimos), ajustados a la derecha y completados con ceros a la izquierda, cuando sea necesario.

1 Registro Cabecera de presentador

ZONA A.

A1. Código de registro: 51 (Euros)

A2. Código de dato: 90.

ZONA B.

B1. Código de cliente receptor. Según se indica en el apartado "FIGURAS DEL SISTEMA" ("IDENTIFICACIÓN"). Por razones técnicas, ajustado a la derecha, con ceros a la izquierda, si es preciso.

B2. Fecha de confección del fichero. En formato DDMMAA.

B3. Libre.

ZONA C. Nombre del cliente receptor.

ZONA D. Libre.

ZONA E.

E1. Entidad presentadora del fichero. Siempre en cuatro posiciones.

E2. Oficina presentadora. Oficina de la Entidad presentadora, que entrega el fichero.

E3. Libre.

ZONA F. Nombre de la Entidad presentadora.

ZONA G. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2, B2, E1 y E2.

Alfanuméricos: Resto.

2 Registro Cabecera de ordenante

ZONA A.

A1. Código de registro: 53 (Euros).

A2. Código de dato: 90.

ZONA B.

B1. Código cliente ordenante. Según se indica en el apartado "FIGURAS DEL SISTEMA" ("IDENTIFICACIÓN"). Por razones técnicas, ajustado a la derecha, con ceros a la izquierda si es preciso.

B2. Libre.

B3. Fecha en que la Entidad domiciliataria tenía instrucciones de efectuar los adeudos. En formato DDMMAA.

ZONA C. Nombre del cliente ordenante al que se efectúa la devolución.

ZONA D. CCC de la cuenta del cliente ordenante, donde debe adeudarse el importe de las devoluciones.

D1. Número de Entidad. Siempre en cuatro posiciones numéricas.

D2. Número de la oficina donde se encuentra la cuenta del cliente ordenante. Cuatro posiciones numéricas.

D3. Dígitos de control de la Entidad, oficina y número de cuenta.

D4. Número de cuenta del cliente ordenante. Siempre ajustado a la derecha, con ceros a la izquierda.

ZONA E. Libre.

ZONA F. Libre.

ZONA G. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2, B3, D1, D2, D3 y D4.

Alfanuméricos: Resto.

3 Registro individual obligatorio

ZONA A.

A1. Código de registro: 56 (Euros).

A2. Código de dato: 90.

ZONA B.

B1. Código del cliente ordenante. El mismo que figura en este campo en el registro "Cabecera de ordenante".

B2. Código de referencia. El que figura en el registro de adeudo de la domiciliación que ahora se devuelve.

ZONA C. Nombre o razón social del titular de la domiciliación que se devuelve.

ZONA D. CCC Identificación de la cuenta de domiciliación.

D1. Número de Entidad, en cuatro posiciones numéricas.

D2. Número de oficina. El asignado por cada Entidad a sus oficinas.

D3. Dígitos de control que validan la Entidad, oficina y número de cuenta. Si estos datos no hubiesen sido facilitados por el titular de la cuenta, o resultasen incorrectos, se consignará en el campo "***".

D4. Número de la cuenta de adeudo. Numérico ajustado a la derecha, con ceros a la izquierda.

ZONA E. Importe de la devolución, con dos posiciones decimales para céntimos.

ZONA F.

F1. Código para devoluciones.

F2. Código de referencia interna.

Ambos campos se tomarán del registro individual obligatorio de la domiciliación que ahora se devuelve.

ZONA G. Concepto. El que figura en el registro "Individual Obligatorio" del fichero de facturación.

ZONA H. Motivo de la devolución; uno de los siguientes valores:

- 0.- Importe a cero
- 1.- Incorriente
- 2.- No domiciliado
- 3.- Oficina domiciliataria inexistente
- 4.- Aplicación R.D. 338/90, sobre el NIF
- 5.- Por orden del cliente: error en la domiciliación
- 6.- Por orden del cliente: disconformidad con el importe
- 7.- Sin utilizar
- 8.- Importe superior al límite. En los que intervengan no residentes.

ZONA I. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2, D1, D2, D4, E y H.

Alfanuméricos: Resto.

4 Registro total de ordenante

ZONA A.

A1. Código de registro: 58 (Euros).

A2. Código de dato: 90.

ZONA B.

B1. Código del cliente ordenante. El mismo que figura en este campo en el registro "Cabecera de ordenante".

B2. Libre.

ZONA C. Libre.

ZONA D. Libre.

ZONA E.

E1. Suma de los importes correspondientes al cliente ordenante.

E2. Libre.

ZONA F.

F1. Número de devoluciones del mismo cliente ordenante.

F2. Número de registros del mismo cliente ordenante, incluidos el de Cabecera de ordenante y el propio de total ordenante.

F3. Libre.

ZONA G. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2, E1, F1 y F2.

Alfanuméricos: Resto.

5 Registro total general

ZONA A.

A1. Código de registro: 59 (Euros).

A2. Código de dato: 90.

ZONA B.

B1. Código del cliente receptor. El mismo que figura en este campo en el registro Cabecera.

B2. Libre.

ZONA C. Libre.

ZONA D. Libre.

ZONA E.

E1. Total importes. Suma de los importes de los registros de Código 56 del fichero.

E2. Libre.

ZONA F.

F1. Número de devoluciones que contiene el fichero.

F2. Número de registros que contiene el fichero, incluidos los de Cabecera los de total ordenante y el propio de total general.

F3. Libre

ZONA G. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2, E1, F1 y F2.

Alfanuméricos: Resto.

REGISTRO CABECERA DE PRESENTADOR

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 01	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 90	3	2	Numérico
B: B1	Código del Cliente Receptor	5	12	Alfanumérico
B2	Fecha de confección del soporte (DDMMAA)	17	6	Numérico
B3	Libre	23	6	Alfanumérico
C:	Nombre del Cliente Receptor	29	40	Alfanumérico
D:	Libre	69	20	Alfanumérico
E. E1	Entidad Presentadora del soporte (4 Pos)	89	4	Numérico
E2	Oficina Presentadora de la Entidad Presentadora	93	4	Numérico
E3	Libre	97	12	Alfanumérico
F:	Nombre de la Entidad de Depósito Presentadora	109	40	Alfanumérico
G:	Libre	149	14	Alfanumérico

REGISTRO DE CABECERA DEL ORDENANTE

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 03	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 90	3	2	Numérico
B: B1	Código del Cliente Ordenante	5	12	Alfanumérico
B2	Libre	17	6	Alfanumérico
B3	Fecha en que la Entidad Domiciliataria tenía instrucciones de efectuar los adeudos	23	6	Numérico
C:	Nombre del Cliente Ordenante de la Devolución	29	40	Alfanumérico
D: D1	Nª de la Entidad (4 posiciones Numéricas)	69	4	Numérico
D2	Nº de la Oficina de la Cuenta del Cliente Ordenante (4 pos)	73	4	Numérico
D3	Dígitos de Control de la Entidad-Oficina y N° de Cuenta	77	2	Numérico
D4	Nº de Cuenta del Cliente Ordenante (Ajustado a la Dcha y con Ceros a la Izda.)	79	10	Numérico
E:	Libre	89	20	Alfanumérico
F:	Libre	109	40	Alfanumérico
G:	Libre	149	14	Alfanumérico

REGISTRO INDIVIDUAL OBLIGATORIO

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 06	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 90	3	2	Numérico
B: B1	Código del Cliente Ordenante	5	12	Alfanumérico
B2	Código de Referencia	17	12	Alfanumérico
C:	Nombre o Razón Social del Titular de la Domiciliación	29	40	Alfanumérico
D: D1	Nº de la Entidad (4 posiciones Numéricas)	69	4	Numérico
D2	Nº de la Oficina de la Cuenta de Adeudo (4 pos)	73	4	Numérico
D3	Dígitos de Control de la Entidad-Oficina y Nº de Cuenta	77	2	Alfanumérico
D4	Nº de la Cuenta del Adeudo (Ajustado a la Dcha y con Ceros a la Izda.)	79	10	Numérico
E:	Importe de la Devolución	89	10	Numérico
F: F1	Código para devoluciones	99	6	Alfanumérico
F2	Código de Referencia Interna (este campo y el anterior se tomarán del registro Individual Obligatorio de la Domiciliación que se devuelve)	105	10	Alfanumérico
G:	Concepto que figura en el Registro Individual Obligatorio	115	40	Alfanumérico
H:	Motivo de la Devolución: 1-Incorriente, 2-No Domiciliado, 3-Entidad-Oficina inexistente, 4-Aplicación R.D.338/90 NIF	155	1	Numérico
I:	Libre	156	7	Numérico

REGISTRO TOTAL DEL ORDENANTE

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 08	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 90	3	2	Numérico
B: B1	Código del Cliente Ordenante	5	12	Alfanumérico
B2	Libre	17	12	Alfanumérico
C:	Libre	29	40	Alfanumérico
D:	Libre	69	20	Alfanumérico
E: E1	Suma de Importes de todos los Registros de Código 06	89	10	Numérico
E2	Libre	99	6	Alfanumérico
F: F1	Nº de Devoluciones que contiene el soporte o fichero	105	10	Numérico
F2	Nº de Registros que contiene el soporte o fichero, incluidos, los de Cabecera , los del Total de ordenante y el propio del Total	115	10	Numérico

	general			
F3	Libre	125	20	Alfanumérico
G:	Libre	145	18	Alfanumérico

REGISTRO TOTAL GENERAL

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 09	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 90	3	2	Numérico
B: B1	Código del Receptor (mismo que registro de Cabecera)	5	12	Alfanumérico
B2	Libre	17	12	Alfanumérico
C:	Libre	29	40	Alfanumérico
D:	Libre	69	20	Alfanumérico
E: E1	Total Importes (suma importes de los registros Código 06)	89	10	Numérico
E2	Libre	99	6	Alfanumérico
F: F1	Nº de Devoluciones que contiene el Soporte o Fichero	105	10	Numérico
F2	Nº de Registros que contiene el soporte, incluidos los de Cabecera, Total Ordenante y el propio de Total General	115	10	Numérico
F3	Libre	135	20	Alfanumérico
G:	Libre	155	18	Alfanumérico

ANEXO 5: COMUNICACIÓN DE DATOS INFORMATIVOS DE LAS ENTIDADES DE DEPOSITO A LOS CLIENTES ORDENANTES

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Mismas especificaciones recogidas en el Anexo1.

En la etiqueta adhesiva, recoger la denominación del fichero correspondiente.

II. ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

Llevará, en primer lugar, un registro "Cabecera de receptor", que contendrá tanto los datos relativos al cliente al cual se envía el fichero, como los de la Entidad que hace el envío.

A continuación un registro de "Cabecera de ordenante" con identificación del cliente ordenante al que corresponden los datos que se comunican en los siguientes registros.

Seguido irán los registros "Individuales" (uno por domiciliación) de los que se quiere hacer alguna modificación.

Al final de éstos figurará un registro "Final de ordenante".

Si contuviera el fichero datos para más clientes ordenantes, se repetiría la misma estructura desde el registro de "Cabecera de ordenante".

Por último, en cualquier caso, llevará un registro de "Final de receptor".

III. ESTRUCTURA DE LOS REGISTROS

A continuación se detallan las informaciones de cada uno de los campos de los diferentes tipos de registros.

Las zonas libres, en principio, contendrán "blancos" y se reservan por si en el futuro fuera necesario añadir algún dato más a los registros.

1 Registro Cabecera de receptor

ZONA A.

A1. Código de registro: 51 (Euros)

A2. Código de dato: 50.

ZONA B.

B1. Código de cliente receptor del fichero. El mismo asignado para las facturaciones.

B2. Fecha de confección del fichero. En formato DDMMAA.

B3. Libre.

ZONA C. Nombre del cliente receptor.

ZONA D. Libre.

ZONA E.

E1. Número de la Entidad remitente de las comunicaciones.

E2. Número de la Oficina que envía el fichero (para casos en que existan varios Centros de una misma Entidad que puedan hacer envíos).

E3. Libre.

ZONA F. Libre.

ZONA G. Libre.

ZONA H. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2, B2, E1 y E2.

Alfanuméricos: Resto.

2 Registro Cabecera de ordenante

ZONA A.

A1. Código de registro: 53 (Euros).

A2. Código de dato: 50.

ZONA B.

B1. Código de ordenante. El correspondiente a los datos de los que se quiere hacer alguna comunicación.

B2. Fecha de confección del fichero. En formato DDMMAA.

B3. Libre.

ZONA C. Nombre del cliente ordenante.

ZONA D. Libre.

ZONA E. Libre.

ZONA F. Libre.

ZONA G. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2 y B2.

Alfanuméricos: Resto.

3 Registro individual

ZONA A.

A1. Código de registro: 56 (Euros).

A2. Código de dato: 50.

ZONA B.

B1. Código del ordenante. El mismo que figura en este campo en el registro "Cabecera de ordenante".

B2. Código de referencia. El asignado por el cliente ordenante en la cinta de facturación de la domiciliación, que ahora se quiere modificar.

ZONA C. Nombre o razón social del titular, tomado del último fichero de facturación de adeudos del cliente ordenante.

ZONA D.

D1. Número de la Entidad domiciliataria.

D2. Número de oficina. Se pondrá siempre el número de la oficina correcto, que puede ser diferente al que figuraba en el último fichero de facturación. Si se quisiera eliminar la domiciliación, siguiendo instrucciones de su titular, en este campo se pondrán "ceros"

D3. Dígitos de control que validan la Entidad, oficina y número de cuenta. Si se desea eliminar la domiciliación, se consignarán en este campo ceros.

D4. Número de cuenta correcto, que podrá ser diferente al del último fichero de facturación, si precisamente este es el campo a modificar. Si se quisiera eliminar la domiciliación, siguiendo instrucciones del titular, también se pondrá en este campo "ceros".

ZONA E. Libre.

ZONA F. Libre.

ZONA G. Libre.

ZONA H. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2, D1, D2, D3 y D4.

Alfanuméricos: Resto.

4 Registro Final de ordenante

ZONA A.

A1. Código de registro: 58 (Euros).

A2. Código de dato: 50.

ZONA B.

B1. Código de ordenante. El mismo que figura en este campo en el registro "Cabecera de ordenante".

B2. Libre.

ZONA C. Libre.

ZONA D. Libre.

ZONA E. Libre.

ZONA F.

F1. Libre.

F2. Número total de registros del ordenante, incluidos el de Cabecera y el propio de total.

F3. Libre.

ZONA G. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2 y F2.

Alfanuméricos: Resto.

5 Registro Final de receptor

ZONA A.

A1. Código de registro: 59 (Euros).

A2. Código de dato: 50.

ZONA B.

B1. Código de cliente receptor. El mismo que figura en este campo en el registro Cabecera.

B2. Libre.

ZONA C. Libre.

ZONA D.

D1. Número de ordenantes diferentes que contiene el fichero.

D2. Libre.

ZONA E. Libre.

ZONA F.

F1. Libre.

F2. Número de registros que contiene el fichero, incluidos los de Cabecera los de Final ordenante y el propio de Final receptor.

ZONA G. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2, D1 y F2.

Alfanuméricos: Resto.

REGISTRO CABECERA DE RECEPTOR

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 01	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 50	3	2	Numérico
B: B1	Código del Cliente Receptor del Soporte o Fichero	5	12	Alfanumérico
B2	Fecha de confección del Soporte (DDMMAA)	17	6	Numérico
B3	Libre	23	6	Alfanumérico
C:	Nombre del Cliente Receptor	29	40	Alfanumérico
D:	Libre	69	20	Alfanumérico
E. E1	Nº de Entidad remitente de la Comunicaciones (4 Pos)	89	4	Numérico
E2	Nº de Oficina que envía el Soporte	93	4	Numérico
E3	Libre	97	12	Alfanumérico
F:	Libre	109	40	Alfanumérico
G:	Libre			Alfanumérico
H:	Libre	149	14	Alfanumérico

REGISTRO DE CABECERA DEL ORDENANTE

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 03	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 50	3	2	Numérico
B: B1	Código de Ordenante (el correspondiente a los datos del que se quiere hacer alguna comunicación)	5	12	Alfanumérico
B2	Fecha de confección del Soporte (DDMMAA)	17	6	Numérico
B3	Libre	23	6	Alfanumérico
C:	Nombre del Cliente Ordenante	29	40	Alfanumérico
D:	Libre	69	20	Alfanumérico
E:	Libre	89	20	Alfanumérico
F:	Libre	109	40	Alfanumérico
G:	Libre	149	14	Alfanumérico

REGISTRO INDIVIDUAL

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 06	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 50	3	2	Numérico
B: B1	Código del Cliente Ordenante	5	12	Alfanumérico
B2	Código de Referencia	17	12	Alfanumérico
C:	Nombre del Titular (el del último soporte de la Facturación de Adeudos del Cliente Ordenante)	29	40	Alfanumérico
D: D1	Nº de la Entidad Domiciliataria (4 posiciones Numéricas)	69	4	Numérico
D2	Nº de la Oficina (4 pos)	73	4	Numérico
D3	Dígitos de Control de la Entidad-Oficina y Nº de Cuenta	77	2	Numérico
D4	Nº de la Cuenta (Ajustado a la Dcha y con Ceros a la Izda.)	79	10	Numérico
E:	Libre	89	12	Alfanumérico
F:	Libre	101	16	Alfanumérico
G:	Libre	117	40	Alfanumérico
H:	Libre	157	6	Alfanumérico

REGISTRO FINAL DE ORDENANTE

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 08	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 50	3	2	Numérico
B: B1	Código de Ordenante (el de la Cabecera de Ordenante)	5	12	Alfanumérico
B2	Libre	17	12	Alfanumérico
C:	Libre	29	40	Alfanumérico
D:	Libre	69	20	Alfanumérico
E:	Libre	89	18	Alfanumérico
F: F1	Libre	107	10	Alfanumérico
F: F2	Nº Total de Registros de Ordenante incluidos, el de Cabecera , y el propio del Total	117	10	Numérico
F3	Libre	127	20	Alfanumérico
G:	Libre	147	16	Alfanumérico

REGISTRO FINAL DEL RECEPTOR

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 09	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 50	3	2	Numérico
B: B1	Código del Cliente Receptor (mismo que el de Cabecera de Receptor)	5	12	Alfanumérico
B2	Libre	17	12	Alfanumérico
C:	Libre	29	40	Alfanumérico
D: D1	Nº de Ordenantes diferentes que contiene el Soporte	69	4	Numérico
D2	Libre	73	16	Alfanumérico
E:	Libre	89	18	Alfanumérico
F: F1	Libre	107	10	Alfanumérico
F2	Nº de Registros que contiene el soporte, incluidos los de Cabecera, Final Ordenante y el propio de Final General	117	10	Numérico
F3	Libre	127	20	Alfanumérico
G:	Libre	147	16	Alfanumérico

ANEXO 6: COMUNICACIÓN DE DATOS INFORMATIVOS DE LOS CLIENTES ORDENANTES A LAS ENTIDADES DE DEPOSITO.

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Mismas especificaciones recogidas en el Anexo1.

Registros de longitud fija (76 bytes)

Bloque: 80 registros (6.080 bytes)

En la etiqueta adhesiva, recoger la denominación del fichero correspondiente.

II. ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

Llevará, en primer lugar, un registro "Cabecera de presentador", que contendrá las informaciones relativas al mismo.

A continuación un registro de "Cabecera de ordenante" seguido de los individuales, uno por cada "Código de referencia" que se quiere modificar.

Si en un mismo fichero se quisiera incluir rectificaciones de más de un cliente ordenante, se pondría de nuevo un registro de "Cabecera de ordenante" seguido de los individuales correspondientes, repitiendo esta misma estructura tantas veces sean necesarias.

En cualquier caso, el fichero terminará con un registro de "Fin de fichero".

III. ESTRUCTURA DE LOS REGISTROS

A continuación se detallan las informaciones de cada uno de los campos de los diferentes tipos de registros.

Las zonas libres, en principio, contendrán "blancos" y se reservan por si en el futuro fuera necesario añadir algún dato más a los registros.

1 Registro Cabecera de presentador

ZONA A.

A1. Código de registro: 51 (Euros)

A2. Código de dato: 20.

ZONA B. Código de presentador. Según se indica en el apartado "FIGURAS DEL SISTEMA" ("IDENTIFICACIÓN"). Por razones técnicas, ajustado a la derecha, con ceros a la izquierda, si es preciso.

ZONA C.

C1. Fecha de confección del fichero. En formato DDMMAA.

C2. Libre.

ZONA D. Libre.

ZONA E. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2 y C1.

Alfanuméricos: Resto.

2 Registro Cabecera de ordenante

ZONA A.

A1. Código de registro: 53 (Euros).

A2. Código de dato: 20.

ZONA B.

B1. Código de ordenante. El mismo utilizado en los ficheros de adeudo de las domiciliaciones que se quieren rectificar. Por razones técnicas, ajustado a la derecha, con ceros a la izquierda, si es preciso

B2. Fecha de confección del fichero. En formato DDMMAA.

B3. Libre.

ZONA C.

C1. Fecha de confección del fichero. En formato DDMMAA.

C2. Libre.

ZONA D. Código Cuenta Cliente (CCC) del cliente ordenante.

D1. Número de Entidad. Siempre con cuatro posiciones numéricas.

D2. Número de la Oficina donde se encuentra la cuenta del cliente ordenante.

D3. Dígitos de control de la Entidad - Oficina y número de cuenta.

D4. Número de la cuenta del cliente ordenante. Siempre ajustado a la derecha, con ceros a la izquierda.

ZONA E. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2, C1, D1, D2, D3 y D4.

Alfanuméricos: Resto.

3 Registro individual

ZONA A.

A1. Código de registro: 56 (Euros).

A2. Código de dato: 20.

ZONA B. Código del ordenante. El mismo que figura en este campo en el registro "Cabecera de ordenante".

ZONA C.

C1. Código de referencia anterior. El que figuraba en los ficheros de facturación, hasta ese momento.

C2. Código de referencia nuevo. El que figurará, a partir de este momento en los ficheros de facturación. Cuando se trate de una baja, se pondrán ceros.

ZONA D. Datos de la domiciliación. Número de Entidad - Oficina, Dígitos de control y número de cuenta que figuran en los archivos del cliente ordenante, relativos a la domiciliación que ahora se rectifica su Código de referencia.

ZONA E. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2 y D2.

Alfanuméricos: Resto.

4 Registro Fin de fichero

ZONA A.

A1. Código de registro: 59 (Euros).

A2. Código de dato: 20.

ZONA B. Código de presentador. El mismo que figura en el Registro de presentador.

ZONA C. Libre.

ZONA D.

D1. Libre.

D2. Número de registros que contienen los ficheros, contando los de Cabecera, los Individuales y el propio del final.

ZONA E. Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: A1, A2 y D2.

Alfanuméricos: Resto.

REGISTRO CABECERA DE PRESENTADOR

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 01	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 20	3	2	Numérico
B:	Código de Presentador	5	12	Alfanumérico
C: C1	Fecha de confección del Soporte (DDMMAA)	17	6	Numérico
C2	Libre	23	18	Alfanumérico
D:	Libre	41	20	Alfanumérico
E:	Libre	61	16	Alfanumérico

REGISTRO DE CABECERA DE ORDENANTE

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 03	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 20	3	2	Numérico
B:	Código de Ordenante	5	12	Alfanumérico
C: C1	Fecha de confección del Soporte (DDMMAA)	17	6	Numérico
C2	Libre	23	18	Alfanumérico
D: D1	Nº de la Entidad de Depósito (4 posiciones Numéricas)	41	4	Numérico
D2	Nº de la Oficina de la Cuenta del Cliente Ordenante	45	4	Numérico
D3	Dígitos de Control de la Entidad-Oficina y Nº de Cuenta	49	2	Numérico
D4	Nº de la Cuenta (Ajustado a la Dcha y con Ceros a la Izda.)	51	10	Numérico
E:	Libre	61	16	Alfanumérico

REGISTRO INDIVIDUAL

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 06	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 20	3	2	Numérico
B: B1	Código de Ordenante (el del Registro de Cabecera)	5	12	Alfanumérico
C: C1	Código de Referencia Anterior (el que figuraba en los soportes de facturación hasta ese momento)	17	12	Alfanumérico
C2	Código de Referencia Nuevo	29	12	Alfanumérico
D: D1	Entidad	41	4	Numérico
D2	Oficina	45	4	Numérico
D3	Dígitos de Control	49	2	Alfanumérico
D4	Nº de Cuenta	51	10	Numérico
E:	Libre	61	16	Alfanumérico

REGISTRO FIN DEL SOPORTE

ZONA	DESCRIPCION	POS INICIAL	LONGITUD	TIPO REGISTRO
A: A1	Código de Registro: 09	1	2	Numérico
A2	Código de Dato: 20	3	2	Numérico
B:	Código de Presentador	5	12	Alfanumérico
C:	Libre	17	24	Alfanumérico
D: D1	Libre	41	10	Alfanumérico
D2	Nº de Registros que contienen los Soportes, contando los de Cabecera, los Individuales y el propio del Final	51	10	Numérico
E:	Libre	61	16	Alfanumérico

ANEXO 7: DESCRIPCION DEL CÓDIGO CUENTA CLIENTE Y CALCULO DÍGITOS DE CONTROL Y CLAVES DE OFICINA

El CCC está formado por un conjunto de 20 caracteres numéricos, que corresponden a los siguientes datos:

Código de la Entidad: 4 Dígitos

Código de Oficina : 4 Dígitos

Dígitos de Control: 2 Dígitos

Número de Cuenta : 10 Dígitos

Los Códigos de Entidad y Oficina así como el número de Cuenta se utilizarán con todos su dígitos completando con ceros a la izquierda.

Los Dígitos de Control verifican los Códigos de la Entidad y oficina el primero y el Número de Cuenta el segundo..

Para la obtención de cada uno de ellos se utiliza el módulo 11. La suma de los productos obtenidos al multiplicar cada una de las cifras componentes de los elementos por los pesos asignados se divide entre 11; el resto de tal División se deduce de 11, cuyo resultado es el Dígito de Control con las excepciones siguientes : si fuese 10 se considerará 1 y si fuese 11, cero.

Los Pesos a utilizar son:

Unidad 6

Decena 3

Centena 7

Unidad de Millar 9

Decena de Millar 10

Centena de Millar 5

Unidad de Millón 8

Decena de Millón 4

Centena de Millón 2

Unidad de Millar de Millón 1

Ejemplo : Verifiquemos el CCC de la cuenta 6/789-0 de la Oficina 345 de la Entidad 12 :

--Primer Dígito de Control (Entidad y Oficina)--

A efectos del cálculo 00120345

CIFRAS PESOS

UNIDAD 5 X 6 =30

DECENA 4 X 3 =12

CENTENA 3 X 7 =21

UNIDAD DE MILLAR 0 X 9 = 0

DECENA DE MILLAR 2 X 10 =20

CENTENA DE MILLAR 1 X 5 = 5

UNIDAD DE MILLÓN 0 X 8 = 0

DECENA DE MILLÓN 0 X 4 = 0

SUMA.....=88

El resto de la división de 88 entre 11 es 0 y al sustraérselo de 11 obtenemos 11, por lo que el Dígito de Control es 0

--Segundo Dígito de Control(Número de Cuenta)--

A efectos del cálculo 0000067890

CIFRAS PESOS UNIDAD 0 X 6 = 0
DECENA 9 X 3 =27
CENTENA 8 X 7 =56
UNIDAD DE MILLAR 7 X 9 =63
DECENA DE MILLAR 6 X 10 =60
CENTENA DE MILLAR 0 X 5 = 0
UNIDAD DE MILLÓN 0 X 8 = 0
DECENA DE MILLÓN 0 X 4 = 0
CENTENA DE MILLÓN 0 X 2 = 0
UNIDAD DE MILLAR DE MILLÓN 0 X 1 = 0
SUMA.....= 206

Dividiendo 206 entre 11 resulta un resto de 8 y restándolo de 11 obtenemos.....3

Por tanto el CCC completo es : 0012 0345 03 0000067890

LAS CLAVES DE OFICINAS SON:

01 ALAVA	02 ALBACETE	03 ALICANTE	04 ALMERIA	05 AVILA	06 BADAJOZ
07 BALEARES	08 BARCELONA	09 BURGOS	10 CACERES	11 CADIZ	12 CASTELLON
13 CIUDAD REAL	14 CORDOBA	15 LA CORUÑA	16 CUENCA	17 GERONA	18 GRANADA
19 GUADALAJARA	20 GUIPUZCOA	21 HUELVA	22 HUESCA	23 JAEN	24 LEON
25 LERIDA	26 LA RIOJA	27 LUGO	28 MADRID	29 MALAGA	30 MURCIA
31 NAVARRA	32 ORENSE	33 ASTURIAS	34 PALENCIA	35 LAS PALMAS	36 PONTEVEDRA
37 SALAMANCA	38 TENERIFE	39 CANTABRIA	40 SEGOVIA	41 SEVILLA	42 SORIA
43 TARRAGONA	44 TERUEL	45 TOLEDO	46 VALENCIA	47 VALLADOLID	48 VIZCAYA
49 ZAMORA	50 ZARAGOZA	51 CEUTA	52 MELILLA		